



Interlocutorio	1957
Radicado	05266-31-03-003-2022-00047-00
Proceso	Verbal
Demandante	Inés de Jesús Arcila de Bedout
Demandado	Fiduciaria Corficolombiana S.A.y otro
Asunto	No remite enlace expediente

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

No se remite enlace del expediente (memorial del 12 de diciembre de 2023 folio 16-17) comoquiera que, en auto del 28 de febrero de 2022 se declaró la falta de competencia (fl 9 ídem) y se remitió al juez civil circuito de Cali (reparto).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2acdf979325edcbe3deab1ad44942b083130f73146f1a1b28b5bfab063947d94**

Documento generado en 11/01/2024 02:19:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>